



*Universidad Nacional de Salta*

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA  
"Dr. ARTURO OÑATIVIA"  
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 10 de mayo de 2019

Expediente N° 21.062/19.-

**RESOLUCIÓN N° 063-2019 - I.E.M.**

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Sra. Secretaria de este Instituto informa sobre la vacancia de un cargo de PRECEPTOR (suplente) turno tarde de este Instituto, y

**CONSIDERANDO:**

Que resulta necesario lograr su inmediata cobertura, a los efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académicas-administrativas planificadas.

Que se encuentra vigente el orden de mérito correspondiente al llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo similar.

Que siguiendo dicho orden de mérito, se notificó a la Prof. Verónica Cecilia TEJERINA la posibilidad de ocupar el cargo de Preceptor, prestando su conformidad para ello.

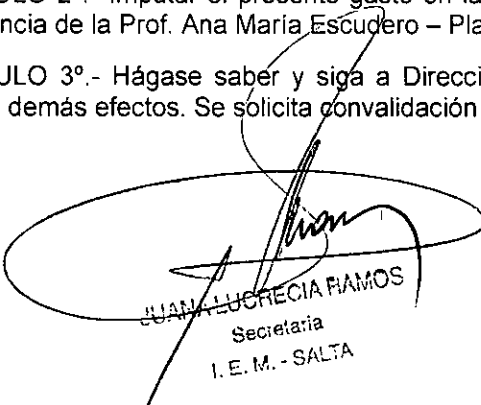
POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución CS N° 639/90,


**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA  
"DR. ARTURO OÑATIVIA"  
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar en carácter de SUPLENTE a la **Prof. Verónica Cecilia TEJERINA, DNI 33.090.015**, en un cargo de PRECEPTOR – 25 horas, turno tarde de este Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el reintegro de la Prof. Ana María ESCUDERO, en uso de licencia sin goce de haberes.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria vacante por licencia de la Prof. Ana María Escudero – Planta de Personal Docente de este Instituto.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.

  
JUAN LUCRECIA RAMOS  
Secretaria  
I. E. M. - SALTA

  
Mg. Hector Equilveto Ramirez  
DIRECTOR  
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"  
SALTA